

Bogotá, 3 de diciembre de 2025

Señores
Mesa de Concertación del Salario Mínimo
Ciudad

Llamado a la concertación responsable del Salario Mínimo

Los firmantes consideramos el salario mínimo como una herramienta que garantiza dignidad y protege a los trabajadores formales, en una economía que busca crecer y generar oportunidades. Un piso salarial sólido y sostenible es clave para impulsar la equidad y la protección social. La mesa de concertación entre trabajadores, empleadores y gobierno, que se instaló este lunes, debe ser un espacio orientado a acuerdos que reflejen la realidad económica del país. Todos queremos que se logre una concertación.

El salario mínimo juega un papel fundamental en nuestra economía: afecta la demanda laboral formal, la oferta de trabajo, la competitividad, la sostenibilidad pensional y las finanzas públicas. Su fijación debe seguir lineamientos constitucionales y legales, que garanticen un ingreso vital y móvil, acorde con la inflación y con la productividad laboral.

Es relevante tener en cuenta que el salario mínimo no es la herramienta de política social más idónea: otras medidas pueden ser más efectivas para solucionar los problemas de distribución del ingreso y equidad, y evitar la disyuntiva entre favorecer a quienes tienen empleo y perjudicar a quienes están desempleados o en la informalidad, que son la mayoría. En un país donde el 55% de los ocupados es informal —80% en el campo— donde por cada trabajador con salario mínimo hay cuatro informales, las variables más relevantes en la concertación deben ser la inflación y la productividad.

En economías modernas es natural que los salarios, incluido el mínimo, se actualicen para compensar la inflación causada o esperada. Las ganancias de productividad también deben reflejarse en mejores salarios, impulsando crecimiento y empleos de calidad. Ajustar el salario mínimo conforme al costo de vida y la productividad preserva su función y genera un entorno predecible para hogares y empresas.

Aumentos del salario mínimo por encima de inflación y productividad generan los efectos contrarios: mayor informalidad y presiones a los precios afectando en mayor medida a la población de menores ingresos. Los Observatorios Fiscal y Laboral de la Universidad Javeriana ha sido enfáticos en llamar la atención sobre estos riesgos. También se afectan las finanzas públicas. El Marco Fiscal de Mediano Plazo de 2025 supuso un incremento del salario mínimo de 7,1%. Cada punto porcentual adicional le costará a los contribuyentes y a la Nación cerca de 240 mil millones en pensiones, según Anif, y alrededor de 600 mil millones en gasto total no financiado.

Para la negociación del salario mínimo de 2026, hacemos un llamado a los actores de la mesa de concertación a que lleguen a un acuerdo responsable, basado en criterios técnicos. Solo así se protege a los trabajadores y se abren oportunidades para quienes hoy están en la informalidad o buscando empleo. Confiamos en que un diálogo serio permitirá un acuerdo justo, sostenible y favorable al empleo formal y al crecimiento económico.

Firman en orden alfabético:

Juanita Aguilar
Luis Fernando Alarcón
Gloria Alonso
Gabriel Aparicio
Mónica Aparicio
María Angélica Arbeláez
Germán Arce
Hernán Avendaño
Julio Manuel Ayerbe
Álvaro Balcázar
Juan Benavides
Joaquín Bernal
Gloria María Borrero
Jesús Botero
Nicolás Botero
Rodrigo Botero
Carlos Caballero
Carlos Gustavo Cano
Juan Carlos Cardozo
Tomás Carrizosa
María Paula Carvajal
Rosario Córdoba
Paula Cortés
Consuelo Dávila
Ángela M. Díaz
Fidel H Cuéllar
María Mercedes Cuéllar
José Duarte
Isaac Dynner
Juan José Echavarría
Andrés Escobar Arango
Andrés Escobar Uribe
Sylvia Escovar
Andrés Espinosa
Juan Pablo Espinosa
Jorge Mario Eastman
Cristina Fernández
Annamaría Ferreira
Alejandro Gaviria

Oscar Eduardo Gómez
Camilo Herrera
Rudolf Hommes
Munir Jalil
Christian Jaramillo
Jaime Jaramillo
Claudia Jimenez
Andrés Langebaek
Martha Lasprilla
Alfredo Lewin
Jorge Llano
Francisco José Lloreda
Juan Alberto Londoño
Enrique López
Jose Ignacio López
Isa López
AnaFernandaMaiguashca
Himelda Martínez
Carlos Medina
Daniel Mejía
Francisco Mejía
Armando Montenegro
Santiago Montenegro
Fernando Montes
Gustavo Morales
Carlos Enrique Moreno
Gustavo Moreno
Diego Muñoz
María Sol Navia
Jairo Núñez
José Antonio Ocampo
Mauricio Olivera
Camilo Ospina
Rafael Orduz
Juan Ricardo Ortega
Fernando Panesso
Andrés Pardo
Óliver Pardo
Santiago Perdomo

Hernán Pérez
Esteban Piedrahita
Diego Pizano
Eduardo Pizarro
Carlos Esteban Posada
Juan Emilio Posada
Jorge Ramírez
Juan Mauricio Ramírez
Roberto Ramírez
Federico Renjifo
Jorge Restrepo
José Yesid Rodríguez
Mauricio Rodríguez
Mauricio Salazar
Camilo Sánchez
Fabio Sánchez
Luís Álvaro Sánchez
Lupoani Sánchez
Carlos Alberto Sandoval
Carmen Sanjines
Arturo Sarabia
Juan Guillermo Serna
Augusto Solano
Carolina Soto
María Fernanda Suárez
Roberto Steiner
César Tamayo
Santiago Tobón
José Unda
Antonio Urdinola
Eduardo Uribe
Bernardo Vargas
Armando Vegalara
Andrés Velasco
María Zulema Vélez
Ricardo Villaveces
Hernando Zuleta